	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Solvencia		
Jul-25	AAA	Estables
Feb-25	AAA	Estables
Bonos		
Jul-25	AAA	Estables
Feb-25	AAA	Estables

Feller Rate confirma en "AAA" las calificaciones de Dominican Power Partners. Las perspectivas son "Estables".

28 JULY 2025 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate ratificó en "AAA" las calificaciones asignadas a la solvencia y los bonos de Dominican Power Partners (DPP). Las perspectivas de la calificación son "Estables".

La calificación asignada corresponde a la solvencia de la unidad económica y de negocios integrada de AES Andrés y DPP, producto de la existencia de estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de garantías cruzadas entre ellas.

A su vez, considera el respaldo de su controlador, The AES Corporation, calificado en "BBB-/Estables" en escala internacional, y el apoyo que esta entidad eventualmente entrega, a nivel operacional y financiero, a sus filiales operativas.

AES Corp. es una de las empresas globales de energía e infraestructuras más importantes del mundo, con presencia en 10 países y ventas cercanas a los US$12,3 billones. La compañía muestra un alto grado de integración con sus filiales, otorgándoles acceso a proveedores y contratistas internacionales, junto con la posibilidad de utilizar financiamiento internacional.

El perfil de negocios, a nivel individual, se fundamenta en la posición relevante de la unidad económica AES Andrés-DPP en el mercado energético de República Dominicana, con una capacidad instalada de 359 MW, a lo que se suman contratos PPA de largo plazo indexados a los costos de combustible. A su vez, considera una sólida posición financiera, gracias a una robusta liquidez y un moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación incorpora su participación en una industria atomizada y competitiva, inserta en el sistema eléctrico nacional, con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

En 2025, la unidad AES Andrés-DPP ha logrado un nuevo contrato de suministro de GNL para los próximos años; Feller Rate espera que esto pueda provocar un alza en los costos de generación de la compañía durante sus primeros años de vigencia, para posteriormente estabilizarse.

El contrato que mantenía la empresa con la CDEEE finalizó en diciembre de 2022 y no fue renovado. A partir de esto, se firmaron tres nuevos contratos de venta de suministro de energía y capacidad con las empresas de distribución por 225 MWh. En marzo de 2024, se firmó una enmienda para aumentar en 75 MW adicionales con las Discos, con lo cual el total contratado de la unidad Andres-DPP ascendió a 575 MW (275 MW Andres y 300 MW DPP); por otra parte, en junio del 2025 se extendió hasta diciembre de 2025.

Por el lado de generación, se ha impulsado el aumento de su capacidad instalada con energías renovables, a través de las tres plantas ERNC que posee en operación –Bayasol, Santanasol y Aguas Clara– y los proyectos en construcción, Mirasol y Peravia, todos con PPAs de largo plazo.

Por otra parte, cabe destacar el crecimiento del negocio de GNL que posee AES Andrés. Este ha permitido que se diversifique la base de ingresos de la unidad combinada, representando un 50,7% de sus ingresos a marzo de 2025, mitigando el impacto que podría tener un menor margen eléctrico dentro de esta.

Al cierre de junio de 2025, los ingresos de la compañía disminuyeron un 3,7% respecto del periodo anterior, alcanzando los US$176,2 millones, debido a una menor venta de electricidad en el mercado *spot*. Por otra parte, los costos de venta se redujeron en un

6,6%, producto principalmente de menores costos relacionados al combustible. En línea con lo anterior, el Ebitda del periodo alcanzó los US$38,3 millones, con un aumento del 10,1% en comparación al cierre de junio de 2024. Dado esto, el indicador de deuda financiera neta / Ebitda disminuyó desde las 2,4 veces en 2024 hasta las 2,0 veces a junio de 2025, manteniéndose en línea con su calificación.

La liquidez individual de DPP es robusta, dada su capacidad de generación operacional, y una caja y equivalentes por US$69,6 millones, al cierre de junio 2025, frente a una deuda estructurada en el largo plazo y menores necesidades de inversión. De forma adicional, se considera una política de caja mínima de US$60 millones para la entidad combinada.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que los indicadores de AES Andrés-DPP se mantengan estables en sus rangos actuales y que el fuerte soporte operativo desde AES Corp. permanezca, esperándose que esta última provea los recursos necesarios a la compañía en caso de requerirlo en un escenario de estrés.

ESCENARIO BAJA: Es poco probable en el corto plazo. No obstante, este se daría ante un deterioro estructural de sus parámetros crediticios, un debilitamiento de la calidad crediticia del controlador, o bien un debilitamiento en la estructura de soporte cuando lo necesitase.

Contacto: Isabel Margarita Charlín - Tel. 56 2 2757 0400

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.